

LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE UNISALUD- UPTC

HACEN CONSTAR QUE:

En reunión adelantada de manera virtual de conformidad con las competencias señaladas en el artículo 20 del Acuerdo 084 de 2022, los miembros del Comité de Contratación de UNISALUD – UPTC en Sesión celebrada el día quince (15) de mayo del año 2023, revisaron, estudiaron y aprobaron RECOMENDAR al señor Rector, la publicación de las OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS, RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y ADENDA NO. 1, dentro de la invitación pública N° 013, cuyo objeto **“CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROVEEDOR DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD Y LOS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA, EN EL MARCO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, A LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UNISALUD-UPTC Y LOS AFILIADOS ACTIVOS EN LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES”**.

Dado en Tunja a los quince (15) días del mes de mayo de 2023.



MÓNICA JULIETH ARIAS WALTEROS
SECRETARIA COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNISALUD-UPTC